

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25812** *Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en los que se determina el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 21 de julio de 2025 de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante resolución de esta Universidad de 20 de enero de 2011, «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 22 de febrero de 2011.

Jaén, 1 de diciembre de 2025.—El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de estudio (ámbito de conocimiento): Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

Código RUCT: 2501867.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de Materia	ECTS
Créditos de formación básica.	60
Créditos obligatorios.	144
Créditos optativos.	30
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster.	6
Total Créditos ECTS.	240

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos	Carácter*	Curso	Cuatrimestre	Idioma	Tipo de Enseñanza
DERECHO.	DERECHO.	Introducción al Derecho.	6	FB	1	2	Castellano.	Presencial.
		Régimen Fiscal de la Empresa.	6	OBL	3	5	Castellano.	Presencial.
		Gestión Jurídico-Laboral de la Empresa.	6	OBL	3	6	Castellano.	Presencial.
		Tributación de las Pymes.	6	OPT	4	7	Castellano.	Presencial.
		Derecho y Economía Social.	6	OPT	4	8	Castellano.	Presencial.
ECONOMÍA.	ECONOMÍA.	Introducción a la Economía.	6	FB	1	1	Castellano.	Presencial.
		Microeconomía.	6	FB	1	2	Castellano.	Presencial.
		Macroeconomía.	6	OBL	2	3	Castellano.	Presencial.
		Economía del Sector Público.	6	OBL	2	4	Castellano.	Presencial.
		Sistema Financiero Español.	6	OBL	2	4	Castellano.	Presencial.
		Economía Mundial y Española.	6	OBL	3	5	Castellano.	Presencial.
		Contabilidad Nacional.	6	OPT	4	8	Castellano.	Presencial.
EMPRESA.	EMPRESA.	Administración de Empresas.	6	FB	1	1	Castellano.	Presencial.
		Introducción a la Contabilidad.	6	FB	1	1	Castellano.	Presencial.
		Fundamentos de Marketing.	6	FB	1	2	Castellano.	Presencial.
		Introducción a las Finanzas.	6	FB	1	2	Castellano.	Presencial.
		Contabilidad Financiera I.	6	OBL	2	3	Castellano.	Presencial.
		Gestión de Recursos Humanos.	6	OBL	2	3	Castellano.	Presencial.
		Contabilidad de Gestión I.	6	OBL	2	4	Castellano.	Presencial.
		Dirección de Marketing.	6	OBL	2	4	Castellano.	Presencial.
		Estados Financieros.	6	OBL	2	4	Castellano.	Presencial.
		Contabilidad Financiera II.	6	OBL	3	5	Castellano.	Presencial.
		Finanzas Corporativas I.	6	OBL	3	5	Castellano.	Presencial.
		Análisis y Valoración de Operaciones Bancarias.	6	OBL	3	6	Castellano.	Presencial.
		Auditoría de Cuentas.	6	OBL	3	6	Castellano.	Presencial.
		Contabilidad Financiera III.	6	OBL	3	6	Castellano.	Presencial.
		Finanzas Corporativas II.	6	OBL	3	6	Castellano.	Presencial.
		Análisis y Valoración de Operaciones en los Mercados Financieros.	6	OBL	4	7	Castellano.	Presencial.
		Contabilidad de Gestión II.	6	OBL	4	7	Castellano.	Presencial.

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos	Carácter*	Curso	Cuatrimestre	Idioma	Tipo de Enseñanza
ESTADÍSTICA.	ESTADÍSTICA.	Finanzas de Mercado.	6	OBL	4	7	Castellano.	Presencial.
		Supervivencia y Dirección de la Empresa Familiar.	6	OPT	4	7	Castellano.	Presencial.
		Creación de Empresas.	6	OBL	4	8	Castellano.	Presencial.
		Marketing Financiero.	6	OPT	4	8	Castellano.	Presencial.
INFORMÁTICA.	INFORMÁTICA.	Estadística I.	6	FB	1	2	Castellano.	Presencial.
		Estadística II.	6	OBL	2	3	Castellano.	Presencial.
		Modelos Estadísticos para las Finanzas.	6	OPT	4	7	Castellano.	Presencial.
HISTORIA.	HISTORIA.	Historia Económica.	6	FB	1	1	Castellano.	Presencial.
MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICAS.	Sistemas Informáticos aplicados al Análisis Financiero.	6	OBL	3	5	Castellano.	Presencial.
		Herramientas Informáticas en Finanzas Empresariales.	6	OPT	4	7	Castellano.	Presencial.
PRÁCTICAS EN EMPRESAS.	PRÁCTICAS EN EMPRESAS.	Matemáticas I.	6	FB	1	1	Castellano.	Presencial.
		Matemáticas II.	6	OBL	2	3	Castellano.	Presencial.
		Matemática Actuarial.	6	OPT	4	8	Castellano.	Presencial.
TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	Prácticas en Empresa.	12	OPT	4	8	Castellano.	Presencial.
TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG	4	8	Castellano.	Presencial.

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios

Primer curso

Cuatrimestre 1	ECTS	Cuatrimestre 2	ECTS
Historia económica.	6	Introducción a las finanzas.	6
Administración de empresas.	6	Introducción al derecho.	6
Introducción a la contabilidad.	6	Estadística I.	6
Matemáticas I.	6	Fundamentos de marketing.	6
Introducción a la economía.	6	Microeconomía.	6

Segundo curso

Cuatrimestre 3	ECTS	Cuatrimestre 4	ECTS
Macroeconomía.	6	Sistema financiero español.	6
Estadística II.	6	Economía del sector público.	6
Matemáticas II.	6	Contabilidad de Gestión I.	6

Cuatrimestre 3	ECTS	Cuatrimestre 4	ECTS
Gestión de recursos humanos.	6	Estados financieros.	6
Contabilidad financiera I.	6	Dirección de marketing.	6

Tercer curso

Cuatrimestre 5	ECTS	Cuatrimestre 6	ECTS
Economía Mundial y Española.	6	Contabilidad financiera III.	6
Contabilidad Financiera II.	6	Auditoría de Cuentas.	6
Finanzas Corporativas I.	6	Análisis y Valoración de Operaciones Bancarias.	6
Régimen fiscal de la empresa.	6	Gestión Jurídico-Laboral de la Empresa.	6
Sistemas informáticos aplicados al análisis financiero.	6	Finanzas corporativas II.	6

Cuarto curso

Cuatrimestre 7	ECTS	Cuatrimestre 8	ECTS
Contabilidad de Gestión II.	6	Creación de empresas.	6
Análisis y Valoración de operaciones en los mercados financieros.	6	Prácticas en empresa.	12
Finanzas de Mercado.	6	Derecho y Economía Social.	6
Herramientas Informáticas en Finanzas Empresariales.	6	Contabilidad Nacional.	6
Modelos Estadísticos para las Finanzas.	6	Matemática Actuarial.	6
Tributación de las Pymes.	6	Marketing Financiero.	6
Supervivencia y dirección de la empresa familiar.	6	Trabajo Fin de Grado.	6

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del convenio de colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 20 de junio de 2022 y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, será necesario acreditar un nivel mínimo de competencia en una lengua extranjera para obtener el título de Grado. Así, con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Jaén, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.